



Lota, 19 de Noviembre de 2018.-

DECRETO N° 4.304 ©

Vistos:

- Alcalde;
- a) Referencia N° 9445 de fecha 18.10.2018, del Sr.
 - b) Decreto Alcaldicio N° 2177 de fecha 30.06.2017, que Aprueba Contrato Indefinido a contar del 01.07.2017, Dr. Erik Sáez Sanzana.
 - c) Anexo Contrato de Trabajo suscrito entre la Illustre Municipalidad de Lota y el Sr. ERIK ENRIQUE SÁEZ SANZANA, de fecha 19 de Noviembre de 2018.
 - d) Los dictámenes Nros. 25031 de 1995; 15266 de 1997 y 53195 de 2003 de Contraloría General de la República;
 - e) Resolución N° 1600 de 2008, Contraloría General de la República;
 - f) Art. 3° Inc. 3 Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
 - g) Ley N° 19.880 sobre bases de los procedimientos administrativos que rigen a los Actos de los Órganos de la Administración del Estado;
 - h) Resolución N° 323 del 23.05.2013, de Contraloría General de la República, que fija registro electrónico de Decretos Alcaldicios, relativos a las materias de personal que indica;
 - i) Resolución N° 18 de fecha 30.03.2017, de Contraloría General de la República, que fija norma sobre tramitación en líneas de Decretos y Resoluciones relativas a la materia de personal que indica;
 - j) D.F.L N° 1/2006 de Ministerio del Interior, publicado en D.O. el 26.07.2006, que fija texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades;

Y en uso de los dispuesto en el Art. 12° y las facultades que me confiere el Art. 63° ambos de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades,

DECRETO:

1. Apruébese el Anexo Contrato de Trabajo firmado entre esta Corporación Edilicia y el Dr. **ERIK ENRIQUE SAEZ SANZANA**, C.I: , que modifica distribución de Jornada Laboral semanal de trabajo, a partir del 19 de Noviembre de 2018.

ANOTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y EN SU

OPORTUNIDAD ARCHIVASE.



JOSÉ MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL



MAURICIO VELÁSQUEZ VALENZUELA
ALCALDE



V°B° DIRECCION DE CONTROL
ROSA VALENZUELA LOPEZ

Distribución:

- ❖ Trabajador
- ❖ Contraloría Regional
- ❖ Dirección de Control
- ❖ Dirección de Tránsito y Transporte Público
- ❖ Departamento de Personal
- ❖ Pág. Web.
- ❖ Archivo.